



<b>COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA</b>		
<b>Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000</b>		
En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 11 de febrero de 2019 a partir de las 03:30 p.m., en la sala de juntas, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
<b>SESIÓN: 002</b>		<b>PROGRAMA ACADÉMICO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</b>
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	1.101.692.797	APROBADO
2	1.052.416.764	EN CURSO
3	37.321.404	APROBADO

\*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.